



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 26 DE MARZO DE 2019 POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 16 DE MAYO DE 2018, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS CON INDICACIÓN DE SU PUNTUACIÓN PROVISIONAL Y DE CANDIDATOS EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE ESTABILIZACIÓN DE PROFESORES/AS ASOCIADOS/AS A PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD.

Con fecha 25 de junio de 2018, D^a María José Borja y Tomé presenta recurso de reposición contra la resolución de 1 de junio de 2018 por la que se aprueba la relación de candidatos/as admitidos/as con indicación de su puntuación definitiva y de aspirantes excluidos de la convocatoria de Estabilización de Profesores/as Asociados/as a Profesor Contratado Doctor en Régimen de Interinidad.

Una vez instruido el expediente correspondiente al recurso, este Rectorado, con fecha 12 de marzo de 2019 acordó estimar el recurso y admitirla como candidata para la estabilización. En consecuencia,

ESTE RECTORADO, ha resuelto incluir a **D^a María José Borja y Tomé** como candidata admitida, para la estabilización de Profesores Asociados/as a Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad, con una puntuación provisional de 18 puntos.

Contra esta Resolución los interesados/as dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación para presentar reclamación.

EL RECTOR,
P.D.

LA VICERRECTORA DE POLÍTICA ACADÉMICA Y PROFESORADO
(Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio, BOCM 180, de 31 de julio)



Carmen Fernández Chamizo

Carmen Fernández Chamizo